

Hacia una alternativa sobre la ciudadanía

Wim Dierckxsens

Publicado en: *Alternativas Sur*, vol. I, num. 1, 2002, pp. 81– 92.

El Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial) es un espacio de reflexión que analiza los retos de la sostenibilidad, la cohesión social, la calidad de la democracia y la paz en la sociedad actual, desde una perspectiva crítica y transdisciplinar.

Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial)

C/ Duque de Sesto 40, 28009 Madrid

Tel.: 91 576 32 99 – Fax: 91 577 47 26 – cip@fuhem.es – www.cip.fuhem.es

Hacia una alternativa sobre la ciudadanía¹

Wim Dierckxsens*

Las deficiencias del neoliberalismo han abierto el camino a nuevos horizontes en la búsqueda de alternativas. Las políticas keynesianas y las economías planificadas han puesto de manifiesto sus propios límites, por lo que hoy en día es urgente explorar las vías de regulación para situar la viabilidad por encima de la eficiencia. La crisis del neoliberalismo muestra la necesidad de una nueva modalidad de intervención económica que regule el espacio de coexistencia entre interés privado y bien común. Desde una concepción ciudadana, la maximización ilimitada del beneficio no puede ser por más tiempo el eje de la actividad económica. La regulación debe intervenir en el corazón mismo de la lógica del capital, controlando la depreciación. La nueva contabilidad social debe estar regida por lo cualitativo más que por lo cuantitativo, por el valor de uso más que por el valor de cambio. La subordinación del criterio de eficiencia y del interés privado al bien común implica una nueva racionalidad económica. Sólo a través de una regulación globalizada se podrá cambiar la globalización del libre juego del mercado.

Buscando el bien común de la humanidad

Junto con la corriente dominante sobre la globalización con enfoque neoliberal, existe una concepción histórica y a la vez crítica en torno a la globalización. Es irónico, señala Mortimer (1998, p. 14) que, al conmemorar el 150° aniversario del Manifiesto Comunista, los efectos críticos de un capitalismo globalizado previsto por Marx y Engels hace siglo y medio tiendan, al menos parcialmente, a comprobarse cuando el marxismo ya casi no encuentra partidarios. En años pasados ha sido una tarea ardua pensar en alternativas. Sin embargo, las propias fisuras del neoliberalismo, cada vez más evidentes, permiten vislumbrar nuevos horizontes.

Investigadores comprometidos con la ciudadanía cuestionan el fin de la historia y orientan sus esfuerzos hacia la búsqueda de alternativas al neoliberalismo con un

¹ Extracto del capítulo "Hacia una nueva alternativa con ciudadanía", del libro del autor *Los límites de un capitalismo sin ciudadanía: por una mundialización sin neoliberalismo*, DEI, San José, Costa Rica, 1998, pp. 163-186.

* Demografo holandés, investigador del Departamento de Estudios Ecuménicos y profesor de la Universidad de Costa Rica, experto en temas de globalización.

enfoque histórico. Autores como Zevin (1992), Tabb (1995) y Rodrik (1997) afirman que la globalización no es un fenómeno nuevo ni eterno. Sus investigaciones sobre la globalización señalan que la economía mundial de 1875 era más abierta que la de 1975. Durante ese centenario más bien muestran un descenso en los movimientos internacionales de capital. En la visión de los autores, las dos guerras mundiales y la gran depresión de los años treinta constituyen el motivo del interludio de un periodo de economías nacionales en medio de épocas de economía internacionalizada (Tabb, 1997). La pregunta que se deriva es si el mundo está ante una nueva época de regulación y, con ello, de esperanza.

La discusión en torno a la nueva regulación económica se ha hecho más frecuente desde 1997 (Meiksins, 1997; Fouquet y Lemaitre, 1997; Ngoc Liem, 1998; Gréau, 1998; Coutrot, 1998). Aunque se retoma la discusión en torno al keynesianismo, a la vez se cuestiona la efectividad actual de estas antiguas formas de intervención económica (Meiksins Wood, 1997). El papel esencial de la regulación económica keynesiana era proteger al capitalismo de la lógica autodestructiva del propio sistema a partir de la gran depresión de los años treinta. “El objetivo de Keynes era preservar el orden capitalista” (Ngoc Liem, 1998). Keynes no se interroga sobre la posibilidad de que la crisis estuviera engendrada por un inadecuado reparto de las ganancias en la productividad entre los actores en las empresas, o sea, entre empleadores y asalariados. “Su análisis no puede ser más que parcial sobre el disfuncionamiento de la economía capitalista” (Ngoc Liem, 1998).

La amenaza de otra depresión mundial reanima la discusión en torno a una nueva regulación económica, esta vez a nivel planetario. A la hora de la apertura económica, las políticas keynesianas ajustadas a la economía nacional son consideradas arcaicas. Keynes llamaba, sin embargo, la atención —ya en aquel entonces— sobre la coordinación supranacional de políticas económicas, que hoy en día puede ser más factible. Así, planteó la coordinación de la política económica mundial mediante un banco central supranacional y una moneda única (Ngoc Liem, 1998). Keynes apeló también, ya en los años treinta, al paso de una economía de casino a una economía basada en la inversión productiva, evitando la fuga de capital hacia la esfera especulativa; una idea que de nuevo comienza a estar en discusión (Fouquet y Lemaitre, 1997).

Ésta es una coyuntura histórica en la que el neoliberalismo comienza a mostrar sus fisuras y aparecen, aunque todavía sean tímidas, muestras de organización de la ciudadanía a nivel mundial para cuestionar el neoliberalismo y plantear alternativas a partir de la ciudadanía. Ante la re-regulación económica que puede acercarse, la pregunta es “¿puede la acción política adquirir todavía la forma de una intervención en la economía, a partir de la conciliación entre el interés privado y el de la ciudadanía, pero respetando la eficiencia como la última palabra, al estilo keynesiano?”. ¿O estamos ante una nueva regulación económica con la que llegó la hora, como señala Meiksins Wood (1997), en que el poder político ha de controlar los propios movimientos del capital, y en que la localización del capital y la distribución de los excedentes económicos sean regulados dentro de marco democrático de contabilidad social, a partir de la ciudadanía y en función de ella?

Hacia una nueva regulación económica donde la vitalidad prevalece sobre la eficiencia

A medida que la eficiencia, como criterio único del comportamiento económico neoliberal, fomenta un crecimiento caótico, desequilibrado y desigualitario, la discusión en torno a las alternativas toma presencia no sólo académica sino también política. Poner en discusión la todopoderosa eficiencia es hablar de alternativas de la propia racionalidad económica, como revela Coutrot. El autor afirma que “los criterios de la eficacia económica son determinados socialmente (...). Todo depende de los criterios de eficacia que la sociedad decide privilegiar en un momento determinado de la historia (...). El hecho es que no existe una definición abstracta de la eficacia económica y (...) el triunfo de un criterio (la eficiencia) sobre otros (como la sostenibilidad o la satisfacción del consumidor) no tiene nada de natural, sino que constituye una decisión social (...). Lo esencial es (...) que se retome el control político sobre la evolución en marcha” (Coutrot, 1998).

El concepto de eficacia de Coutrot se refiere a los beneficios del comportamiento económico visto por su contenido, y a través de la eficiencia se refiere más a la forma social del mismo. El autor se sitúa en la discusión académica y política de los beneficios de una nueva racionalidad económica sobre la existente. Al plantear una re-regulación económica, Coutrot no pide la supresión —pero sí la subordinación— de la eficiencia a otros criterios de comportamiento económico.

Esta discusión nos devuelve al análisis de la racionalidad económica a partir de dos ejes en torno al trabajo productivo: la eficiencia y la vitalidad. Entre estos dos ejes se encuentra una escala de mayor o menor regulación económica. Dar prioridad absoluta a la eficiencia desemboca en la totalización del mercado, donde el interés particular se impone a costa de la ciudadanía. El único y último mecanismo regulador tiende a ser el mercado. La intervención del Estado y los Estados consiste en promover esa desregulación económica, libre de todo tipo de intervención.

Las alternativas de regulación ante el neoliberalismo

Ante un liberalismo destructor, suprimir la eficiencia parece una respuesta lógica. Sin embargo, al partir de la totalidad mediante la supresión del interés privado, se descarta cualquier mediación con el mercado y con ello se deja poco o ningún margen de conciliación entre el interés privado y el bien común, como sucedió en el socialismo real. Al suprimir la economía de mercado, se tiende a perder todo vínculo con los intereses privados y un plan central acaba siendo la única y última forma de regulación económica. El plan central lo decide todo y no deja espacio a la iniciativa privada. El Estado se transforma, de este modo, en un aparato burocrático enorme para llevar a cabo el plan. Al rechazar en su raíz el mercado, se lo suprime totalmente y de este modo se tiende, como efecto no intencional, a una totalización del plan sin mediación democrática real. La voz única del mercado se sustituye, como efecto no intencional, por la de un partido único que desarrolla y ejecuta el plan, en nombre de la ciudadanía pero sin comunicación real con ella.

El keynesianismo constituye, históricamente, la tercera vertiente entre los dos ejes, al buscar conciliar la eficiencia con la vitalidad. Es una mediación entre el interés privado y el de la ciudadanía a través de la actuación del Estado en el marco de una economía esencialmente nacional. La intervención del Estado keynesiano se legitima, en su papel regulador entre la eficiencia y la vitalidad, sólo en la medida en que pueda salvar la lógica de acumulación del capital. El interés privado pesa, en otras palabras, más que el bien común. El día en que el Estado-nación no logra cumplir ese papel regulador en favor de la tasa de beneficio y la consiguiente acumulación de capital, el Estado keynesiano se deslegitima ante el capital, como sucedió en los años setenta.

El neoliberalismo buscaba rescatar la eficiencia a costa de toda la ciudadanía. La eficiencia, bajo el neoliberalismo, se vuelve determinante: la eficiencia y el interés privado han de salvarse aunque sea a costa de la vitalidad y el bien común. El papel del Estado neoliberal consiste en promover la desregulación económica para salvaguardar la eficiencia. Esto implica incluso el “voluntario y democrático” repliegue del Estado-nación ante las transnacionales, como lo concebía el Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI). Dar toda la prioridad a la eficiencia, a costa de cualquier otro criterio en el comportamiento económico, genera un capitalismo excluyente y desestabilizador que, tarde o temprano, culmina en una crisis mundial que requiere una nueva modalidad de regulación económica.

Con la crisis del neoliberalismo se hace patente la necesidad de una nueva modalidad de intervención económica que regulará el espacio entre interés privado y bien común. No es probable ni posible una búsqueda de la vitalidad erradicando la eficiencia a nivel planetario. Ésta sería sólo otra respuesta totalizadora a nivel mundial, cuyos efectos ya se conocen históricamente. Una globalización en busca de la vitalidad, a costa de todo interés privado, no puede ser más que otra alternativa sin ciudadanía. Como lógica consecuencia del rumbo de la historia, parece vislumbrarse una regulación entre interés privado y bien común donde prevalecerá, en última instancia, la vitalidad sobre la eficiencia y la ciudadanía sobre el interés privado, aunque sin suprimir el último. Se puede esperar, en un futuro no lejano, una especie de neokeynesianismo al revés, donde se sustituye un Estado Intervencionista Social por un Estado Solidario, comprometido con la ciudadanía. Este Estado tiene un papel regulador, no en beneficio último del interés privado sino del bien común. Aunque el interés privado pueda operar, no podrá hacerlo a costa del bien común y en contra de la ciudadanía. El criterio último ha de ser la vitalidad y no la eficiencia.

La regulación planetaria como alternativa al neoliberalismo

Hacer prevalecer el interés de la totalidad por encima de los intereses privados significa intervenir en la racionalidad económica existente. Pero hacerlo únicamente en una empresa, país o incluso bloque, no es efectivo. Renunciar unilateralmente a la maximización de la ganancia, en un entorno regido por la eficiencia por encima de todo, es suicida. Invertir la racionalidad económica en algunos lugares, sin que los demás lo acompañen, terminará en un fracaso de las fuerzas progresistas y subrayará la superioridad del libre juego del mercado, por más que esta lógica lleve a la des-

trucción a nivel de la totalidad. La búsqueda de una alternativa al neoliberalismo con otra racionalidad económica puede ser planteada a nivel de las partes pero, para que tenga el impacto necesario para cambiar la racionalidad económica imperante, tiene que darse con una regulación que afecte a la totalidad, es decir, con ciudadanía-mundo a nivel planetario. La globalización no sólo gestó esta posibilidad en abstracto, sino que las crecientes contradicciones la harán necesaria.

Dar prioridad a la vitalidad del todo significa partir de la ciudadanía y actuar en función de la totalidad, por encima de la eficiencia definida a partir de las partes. Para dar vitalidad a nivel de la totalidad, un primer requisito es el retorno de la economía de casino a la economía re-productiva, como se propone actualmente igual que en los años treinta (Fouquet y Lemaitre, 1998). La pregunta central es ¿cómo reorientar la actividad económica hacia el contenido de la riqueza? ¿Qué regulación requiere? ¿Es posible y suficiente realizar controles como las auditorías sobre las empresas transnacionales e imponerles medidas fiscales para evitar el comportamiento especulativo?

Actualmente está en discusión la “tasa Tobin”, llamada así por el premio Nobel James Tobin, que diseñó un impuesto para evitar los flujos especulativos de capital (Tobin, 1972). Este trabajo lo reformuló de forma más precisa en 1978 y lo retomó en 1984 y 1991. Su propuesta contempla frenar la fuga de capital hacia la esfera especulativa mediante un sistema impositivo. Otros autores mencionan la necesidad de eliminar los paraísos fiscales y propagan el retorno a la forma solidaria del retiro (sistema de reparto) en vez de fomentar los especulativos fondos de pensiones privatizados, basados en el sistema de capitalización (Cassen, 1998).

Sin embargo, la fuga de capital hacia la esfera especulativa no se origina en inapropiadas medidas fiscales, y por ello tampoco se resuelve con otras medidas de este carácter. Como se ha comprobado, la competitividad requería una depreciación tecnológica cada vez más acelerada, hasta el punto de que la productividad tendió a crecer menos que el coste de la innovación. La consecuencia fue la reducción de la tasa de ganancia, que originó la tendencia hacia la economía especulativa. La innovación tecnológica vía crédito o subsidio del Estado fomenta una crónica subutilización de las instalaciones y acelera la depreciación, como ocurrió durante el periodo keynesiano.

Ante la crisis neoliberal, parece no haber otra salida que regular la propia depreciación tecnológica, lo que significa entrometerse en la lógica misma del capital, es decir, en su propia racionalidad. A partir de la visión de la ciudadanía en conjunto, la maximización ilimitada de la ganancia no puede ser más la brújula de la economía (Shutt, 1998). Una regulación futura debe y puede entrometerse en el corazón mismo de la lógica del capital, controlando la velocidad de la depreciación (Meiksins Wood, 1997). Así como casas auditoras internacionales, como Price & Waterhouse o Pete Marwick, realizan auditorías ecológicas de transnacionales (como la Shell), con más criterio podrán realizarse auditorías sobre cuestiones netamente contables como la depreciación tecnológica. Esta medida sólo podrá realizarse con el éxito necesario si su aplicación es generalizada. La regulación económica futura tendrá, en otras palabras, un carácter necesariamente mundial. En la práctica bastaría regular la depreciación y la consiguiente tendencia al despilfarro en los países de la OCDE donde se concentran las transnacionales. El 20% del mundo más rico consume el 80% de los recursos naturales y el 70% de toda la energía (Martin y Schumann, 1996).

Hacia una regulación económica que impulse una nueva racionalidad económica

Una disminución mundialmente controlada de la depreciación (de productos tecnológicos y finales) mediante auditorías y/o medidas fiscales, no afectaría de forma dispareja al capital privado, pero modificaría paulatinamente el concepto mismo de la riqueza, enfocándolo por su contenido. Mediante una depreciación menor, se conservaría mejor la riqueza material existente: tanto la riqueza natural como la producida. Al depreciar con velocidad cada vez más baja, se conserva el valor de uso de la riqueza existente y se realizarán menos valores de cambio. En otras palabras, se deja de medir la riqueza contabilizada por la forma y se inventariará cada vez más por el valor de uso, es decir, a partir de la riqueza por su contenido. La nueva contabilidad social se regirá, de este modo, más por su aspecto cualitativo que cuantitativo.

Si la depreciación es regulada, la realización de un (casi) mismo producto podrá repetirse cada vez menos. Al no poder realizar la ganancia tan seguida en el (casi) mismo producto, el capital se vería obligado a crear productos que puedan satisfacer necesidades no atendidas y/o sectores de población aún no atendidos. Con sólo aumentar en la mitad el tiempo medio de la depreciación de los productos en el mundo industrializado, se libraría una presión sobre los recursos naturales y sobre la energía mucho más grande que los recursos y energía necesarios para atender necesidades de sectores no atendidos. Lo anterior supone una recomposición de la demanda a nivel mundial y con ello demandaría para el mismo interés privado una redistribución del ingreso a nivel planetario. De este modo se conseguiría un rápido crecimiento de la riqueza por su contenido para atender a los sectores no atendidos y una simultánea disminución del consumismo entre los sectores “sobreatendidos”. Es evidente el bien común de esta política de depreciación regulada, pero ¿quién la ejecuta? Si la economía de mercado falló, igual que lo hizo la planificación centralizada, es hora de profundizar los mecanismos democráticos a nivel nacional e internacional, para la definición de una política económica mundial (Shutt, 1998).

Está claro que, al disminuir la velocidad de la depreciación, también disminuirá el ya agotado mecanismo para producir plusvalía y con ello la tasa de ganancia. Pero llevado a su extremo, la velocidad de la depreciación también hace bajar la tasa media de ganancia y presiona al capital a refugiarse en la esfera especulativa, poniendo en crisis la ganancia del sistema como un todo. Con la nueva regulación de la depreciación, la eficiencia a nivel de la totalidad puede aumentarse, aunque signifique, eventualmente, una baja regulada pareja en la eficiencia de ciertos sectores menos prioritarios, a favor de un aumento regulado en la eficiencia, vía depreciación, para valores de uso más vitales para la ciudadanía en su conjunto. Esto es la esencia de la prevalencia del interés de la ciudadanía sobre el interés privado.

Esto no significa hacer desaparecer el criterio de la eficiencia sino subordinarlo al valor de uso. De forma progresiva, se acentúa la calidad de la riqueza y de la vida a costa de la cantidad de valor producido. La racionalidad económica se modifica sin haber planteado revolución alguna. Al controlar la lógica de la depreciación acelerada y promover su contrario, la tendencia irá hacia la conservación de los productos existentes. Bajo esta óptica, se distinguirá con mayor claridad la diferencia entre necesidad y deseo. El valor de uso y la calidad del producto sustituirán paulatina-

mente el deseo de tener cosas cuantificables en número y valor. El contenido del valor adquirirá un lugar central y con ello también la calidad de la vida, a costa del consumismo. El cálculo económico, en otras palabras, se volverá otro.

Sobre la base de un *homo oeconomicus* se concibe que las “necesidades” son ilimitadas y abstractas. Sobre la base de una regulación que parte de la ciudadanía, las necesidades son más concretas y limitables. Los deseos sin límite nacen de la lógica de la creación perpetua de valor y plusvalía, no de las necesidades reales de los seres vivos. Las “necesidades ilimitadas” son un valor cultural que se construye a partir de la concepción pura de la riqueza por su forma. Una vez que la regulación intervenga en la depreciación, se pueden controlar las modas y se puede orientar la inversión hacia la satisfacción de necesidades (de sectores) no atendidas. La racionalidad se regirá progresivamente por las necesidades concretas de los seres vivos en comunidad, y no por la necesidad privada de realizar perpetuamente valor y plusvalía.

A partir de esta racionalidad, la lógica tiende a orientarse más hacia aspectos cualitativos de la vida como la solidaridad, incluyendo una nueva actitud hacia la naturaleza y el medio ambiente. La riqueza social y la contabilidad nacional cambian de carácter. Ya no importa tanto cuál es el producto per cápita ni el crecimiento de la riqueza producida, sino que importa más que cada ser humano o cada ciudadano tenga lo apropiado para vivir y con qué vivir. Cada vez menos importa el desarrollo desenfrenado de realizar valores y ganancias basadas en necesidades artificiales de unas minorías (Roustang y otros, 1996) y, en cambio, se enfoca más la calidad de la vida de la comunidad en su entorno, como un todo.

Hacia una regulación económica que parta de la ciudadanía

La actividad económica gira en torno a tres polos: lo monetario mercantil, es decir, la economía de mercado; la economía monetaria no-mercantil (la actividad redistributiva del Estado de bienestar), y la economía no-monetaria no-mercantil, es decir, el trueque de bienes y servicios, el trabajo voluntario y el trabajo doméstico (Laville, 1997 y Roustang y otros, 1996). Cada una a su manera, tanto la política económica neoliberal como la keynesiana han privilegiado el eje monetario de la economía, marginando todo trabajo no pagado, por más útil que sea para la totalidad. Sin embargo, como la economía neoclásica no parte de la totalidad sino de las partes remuneradas, ya sea en el mercado o en la esfera redistributiva, no alcanza a contabilizar como trabajo el trabajo no pagado. Los neoliberales han limitado aún más la percepción, reduciendo cada vez más lo económico a la lógica exclusiva del mercado y marginando el papel redistributivo del Estado (Maréchal, 1998).

Para una economía de mercado a ultranza, sólo existimos y tenemos razón de existir en tanto que intercambiamos nuestro (fuerza de) trabajo por dinero. En la visión (neo) liberal, los derechos sociales y nuestra ciudadanía no se desprenden de una visión que parta de la totalidad, sino que parecen nacer a partir del intercambio y dentro de los límites de éste. En la visión neoliberal a ultranza, el desempleado crónico y los marginados tienden a perder todos los derechos. Los derechos de ciudadano no se derivan del hecho de ser miembro de una sociedad que se define a priori como nación o pueblo. Somos miembros de la sociedad en tanto que participemos en

el mercado dentro de la nación. La sociedad (neo) liberal se construye a partir de las partes y no al revés.

Con esta visión, los derechos como ciudadanos se crean y mueren dentro de los límites del mercado, y no surgen o se pierden a partir del hecho de que seamos miembro de una nación o comunidad humana. Sólo somos, y tenemos realmente derecho a existir, en tanto que intercambiamos nuestra fuerza de trabajo en el mercado. Aquella población que no lo hace, no llega a constituir parte de la totalidad que se construye a partir de las partes y, paulatinamente, se ve privada de todo derecho social y, en su extremo, hasta del derecho a la vida. La lógica de la globalización es excluyente y la población excluida tiende a perder sus vínculos con el mercado y, con ello, pierde derechos sociales. Dado que una proporción creciente nunca regresará o jamás entrará al mercado, la presencia de esta población sobrante se convierte en un estorbo cada vez más pesado para la ciudadanía construida a partir del mercado. La población sobrante sin relación con el mercado pierde ciudadanía, deja de pertenecer a esa totalidad y vive a costa de ella. En un mundo donde haya lugar para cada vez menos ciudadanos, los excluidos constituyen una amenaza creciente para la totalidad y tienden a perder hasta el derecho a la vida, es decir, son eliminables. De este modo culmina la lógica neoliberal, en su extremo, en una concepción neofascista (Forrester, 1996).

La economía monetaria-mercantil es considerada por los neoliberales como la única base real de la sociedad, haciendo un claro cuestionamiento de la economía monetaria redistributiva keynesiana y rechazando cualquier mediación con un enfoque reproductivo a partir de la ciudadanía (Roustang y otros, 1996). En la sociedad keynesiana, el debate político sobre la regulación económica, tanto en la derecha como en la izquierda, giraba en torno a la mayor o menor intervención del Estado en la economía monetaria (mercantil y redistributiva) y, con ello, en torno a la lógica reproductiva a partir de la ciudadanía. Dentro de este marco de referencia, se amplía la inclusión a través de una política de empleo y con ello se ensanchan los derechos sociales dentro del marco de la economía monetaria. Sin embargo, más allá de la esfera monetaria, todo trabajo no pagado (el voluntario o el doméstico) está excluido de ello y suele estar privado de los derechos sociales.

El proyecto keynesiano, al conciliar vitalidad con eficiencia pero con miras a salvar la última, contemplaba una mayor inclusión y redistribución del ingreso, en función de un aumento de la demanda con pleno empleo, siempre y cuando no chocara con la tasa de beneficio. En esencia, la inclusión promovida por el Estado Intervencionista Social estaba orientada a la generalización de la relación salarial y con ello de la ciudadanía. Esta generalización dependía del crecimiento económico y éste del incremento de la demanda, es decir, que ambos se fomentaban mutuamente. La generalización de la relación salarial provocaba una menor capacidad sustitutiva de la fuerza de trabajo y una necesidad cada vez mayor de conservarla y prepararla mejor. De ahí el desarrollo de los derechos sociales y la profundización de la ciudadanía.

Al bajar la tasa media de beneficio, el neoliberalismo tenía como misión salvar la tasa de ganancia aunque fuera a costa de la inclusión, de los derechos sociales y de la ciudadanía. Como la economía de mercado a ultranza es excluyente, con el desarro-

llo del neoliberalismo los derechos sociales tienden a deteriorarse hasta el punto de perderse no sólo la ciudadanía sino incluso los derechos fundamentales.

Una nueva regulación económica, que parta de la ciudadanía, requiere una inversión de intereses. La subordinación paulatina del interés privado al bien común invierte también el concepto que se tiene sobre la ciudadanía y el derecho a la vida. En un proyecto de sociedad donde la ciudadanía está por encima de las relaciones de mercado se parte de una totalidad concreta: una comunidad de seres humanos concretos con necesidades concretas. En una sociedad como una totalidad concreta, la ciudadanía se define a priori y sin exclusión. “Ya no simplemente existo en tanto intercambio, sino que existo porque hemos decidido, mediante un contrato social, ser primero que nada una sociedad” (Roustang y otros, 1996). Para estos autores, llegó la hora de realizar un contrato social ya no solamente a nivel nacional sino planetario. Con esta lógica de ciudadanía-mundo, hay derecho a la vida como ser vivo en nuestro planeta y no como resultado exclusivo de estar dentro del mercado. Los derechos ya no nacen del trabajo intercambiado y dentro de los límites de éste, sino que el trabajo en sí constituye un derecho de todo ciudadano, como derecho a la vida. Partir de la ciudadanía y el derecho a la vida es el principal frente para reivindicar una alternativa al neoliberalismo que aglomere a incluidos y excluidos por igual.

El trabajo y la riqueza, vistos a partir de la totalidad, no se restringirán a la esfera del mercado o al ámbito monetario. Cuando se parte de una larga historia de economía de mercado, no es fácil invertir de pronto los ejes pero, con una depreciación regulada, la contabilidad social partirá cada vez más del contenido del trabajo y menos de su forma. Dentro de esta nueva racionalidad económica, las relaciones de mercado y las relaciones monetarias forman parte de la totalidad pero no se verá su sumatoria como la totalidad. Vistos desde la óptica de la ciudadanía y con miras a la lógica reproductiva, la (conservación de la) naturaleza, el trabajo voluntario no cuantificable y el trabajo doméstico, contribuyen a la reproducción de la totalidad. La nueva contabilidad social partirá de la contribución de las partes a la reproducción de la totalidad y no al revés. No es cuestión de dar precio al trabajo doméstico o a la naturaleza y ampliar la suma de las partes. El enfoque sobre la contribución de las partes a partir de la totalidad es más cualitativo que cuantitativo. Con ello, se subordina la lógica de la simple sumatoria de las partes en intercambio a otro cálculo económico. De la misma manera que la vida se definirá, cada vez más, en términos de calidad de vida y menos en “esperanza de vida” como cantidad de vida, la contabilidad social se volverá más cualitativa apuntando a la calidad de vida.

Regulación económica planetaria y el Estado

Una regulación económica que parta de la totalidad implicar dejar de dar prioridad a las ventajas competitivas propias del libre juego de mercado. La integración del mundo a partir del mercado nace de las partes y termina destruyendo la totalidad. Las partes no pueden ser punto de partida para llegar al bien común. La globalización privilegia las ventajas competitivas de las partes en el mercado y se distancia cada vez más de la totalidad. Partir de la ciudadanía implica suprimir las ventajas competitivas y, por ende, una desglobalización. “El debate sobre la necesaria regula-

ción económica y social de la globalización puede avanzar realmente sólo cuando se acepta la necesidad de desglobalizar” (Fouquet y Lemaitre, 1997). Sin embargo, para impulsar una regulación económica real a partir de la ciudadanía, donde se subordina a ésta el interés privado de las transnacionales, se debe trabajar a nivel mundial, es decir, mundializar la regulación económica. Sólo mediante una regulación económica mundializada se puede subordinar la mundialización de las ventajas competitivas en el libre juego del mercado. El cambio esencial a afrontar no es la globalización como tal, sino el contenido de la misma, su punto de partida.

En términos de Petrella, finalizar la globalización neoliberal requiere “decretar un desarme económico general para finalizar la Guerra Económica Mundial” (Petrella, 1996). Cuanto más claras sean las fisuras del neoliberalismo, mayores las posibilidades de que a nivel planetario, desde arriba y desde abajo, se produzca un cuestionamiento sobre la desregulación de la economía mundial. La remundialización supone una acción netamente política a nivel planetario. Para conseguirlo, las decisiones tendrán que venir de donde está el poder pero, para que este poder actúe, se requiere la presión de la ciudadanía mundial, como se manifestó en torno al Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI). En la actualidad el poder político formal está en el G-7 (desde que se incluyó Rusia, G-8) y en los 29 países de la OCDE. Es ahí donde se concentra la gran mayoría de las transnacionales y con ello el poder económico real.

No hay Estado-nación que, en la actualidad, pueda regular las acciones de las transnacionales en el mundo, y es cada vez más difícil que los Estados-nación en su conjunto puedan hacerlo. Los últimos, incluso los desarrollados, tienden a perder su capacidad de autodeterminación cuando el neoliberalismo muestra más claramente sus fisuras. Aquí está el espacio para desarrollar conciencia en el planeta entero, arriba y abajo, sobre la posibilidad de una regulación globalizada. Bajo presión de la ciudadanía mundial, las figuras utilizadas y creadas para promover la desregulación económica — como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o el AMI — pueden continuar sin mayores problemas, siempre que cambien su misión hacia una regulación económica planetaria (para este fin fueron creados los primeros). El cambio de eje no es imposible, pero requiere la voluntad política mundial de ir hacia una regulación a nivel planetario, y sólo se hará cuando haya una crisis de ganancias de las grandes transnacionales. Una regulación planetaria requiere una adecuada gobernabilidad (Fouquet y Lemaitre, 1997). Esto quiere decir cambiar el poder del Estado-nación, no para desregular progresivamente la economía nacional e internacional, sino para re-regularla.

En cuanto a las regulaciones planetarias, diferentes autores plantean propuestas de intervención a nivel global, nacional y regional (Petrella, 1996; Fouquet y Lemaitre, 1997; Roustang y otros, 1996; Cassen, 1998). Cassen reivindica (1998) un AMI de verdad, que parta de los derechos de los ciudadanos y de las obligaciones de los inversores. Se plantean políticas de regulación a nivel mundial en cuanto al medio ambiente (gestión de recursos colectivos), empleo (política de empleo planetaria, convenios colectivos planetarios), y protección social (seguridad social planetaria) en beneficio de la ciudadanía (Fouquet y Lemaitre, 1997). Se pueden mencionar más autores pero ninguno de ellos, sin embargo, plantea la depreciación regulada a nivel planetario como una posibilidad de cambiar la racionalidad económica en su esencia sin suprimir el interés privado.

En este nuevo marco de una regulación planetaria, la filosofía del Estado Intervencionista Social se queda corta. La regulación económica a partir de la totalidad requiere una nueva articulación entre los Estados-nación y la gobernabilidad mundial por un lado, y entre la ciudadanía y la intervención del Estado por otro. La subordinación del Estado-nación a una gobernabilidad mundial ha de estar en función de la ciudadanía y no para, en última instancia, servir al interés privado. A partir de esta lógica y racionalidad se perfila el Estado como Estado Solidario (Roustang y otros, 1996). El Estado Solidario, que parte de la ciudadanía y está en función de la misma, puede alcanzar una verdadera participación democrática y una implicación progresiva no sólo en el reparto del producto social sino en la riqueza en general. Este Estado ha de equilibrar más esferas de la economía de las que el Estado Intervencionista solía atender. Además de la economía monetaria (la economía de mercado y la redistributiva) ha de enfocar también a partir de la lógica reproductiva, y a nivel de la totalidad, la economía no monetaria (la naturaleza y el trabajo no pagado). Lo anterior implica una participación directa del Estado Solidario en proyectos mundiales con ética solidaria destinados a la conservación de la naturaleza. Requiere también colocar lo doméstico en el seno de la sociedad (Maréchal, 1998).

Bibliografía

- CASSEN, Bernard, Les dix commandements de la préférence citoyenne, *Le Monde Diplomatique*, mayo de 1998.
- COUTROT, Thomas, *L'entreprise neolibérale, nouvelle utopie capitaliste?*, París, Ed. La Découverte, 1998.
- FORRESTER, Viviane, *Le horror económico*, Mexico D.F., Fondo de Cultura Económica, 1996.
- FOUQUET Annie & LEMAITRE, Frédéric, *Démystifier la mondialisation de l'économie*, París, Les Éditions de l'Organisation, 1997.
- CRÉAU, Jean-Luc, *Le capitalisme malade de safinance*, París, Éd. Gallimard, 1998.
- LAVILLE, Jean-Louis, Une politique économique pour le XXI siècle, *La Revue du MAUSS*, N° 9 (1er semestre), 1997.
- MARÉCHAL, Jean-Paul, Imaginer une autre société: demain l'économic solidaire, *Le Monde Diplomatique*, abril de 1998
- MARTIN, Mans-Peter & SCHUMANN, Harold, *Die Globalisierungsfalle Der Angriff auf Demokratie und Wohlstand*, Hamburgo, Ed. Rowohlt, 1996.
- MEIKSINS WOOD, Ellen, Back to Mark. *Monthly Review*, Vol 49, N° 2, junio de 1997.
- MORTIMER, Edward, Global Gloom, *Financial Times*, 25 de marzo de 1997.
- NGO CLIEM, Hoang, *La facture sociale sommes-nous condamnés au libéralisme?*, París, Ed. Arléa, 1998.
- PETRELLA, Ricardo, Competitiveness, and the Need for Economic Disinvestment, *Polink und Gesellschaft*, Boon Dietz Verslag, N° 1, 1996.
- RODRIK, D., Has globalization gone too far?, *California Management Review*, Vol. 39, N° 3, primavera, 1997.

- ROUSTANG, Guy-LAVAILLE, Jean-Louis et al., *Vers un nouveau control social*, París, Ed. Desclée de Brouwer, 1996.
- SHUTT Harry, *The tyrouble with capitalism: global economic failure*, Londres, Éd. Zed Books, 1998.
- TABB William, Globalization as an issue; the power of capital as the issue, *Monthly Review*, junio, 1997.
- ZEVIN Robert, *Our finantial market is more open; if so why and with what effect?*, New York, Oxford University Press, 1992.